



PROGRAMA MIDEPLAN  
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

**NOMBRE** : "FPS en zonas afectadas por el terremoto"

**OBJETIVO** : Aplicar la Ficha de Protección Social a personas que no hayan sido encuestadas en la comuna de Chiguayante, o que se requieran encuestar nuevamente.

**FECHA DE REALIZACIÓN** : Octubre de 2010 a mayo de 2011

**DETALLE DE GASTOS:**

ITEM	VALOR
Gasto en Personal	\$ 2.400.000
Materiales Fungibles	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.400.000</b>



DIRECTOR (S)  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 148

Imputación Presupuesta 194.05.01.010.000

DECRETO N° 1658 /

CHIGUAYANTE, 29 OCT. 2010 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta, N° 1831 de 08.10.2010, SERPLAC Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 23.09.2010, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

Apruébase el Programa Encuestaje Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE



SN/LTS/SSV/PPV/ppv  
Distribución:  
- Dirección Jurídica.  
- Dirección de Control.  
- Dirección de Administración y Finanzas.  
- Secretaria Municipal.  
DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 9:30  
FIRMA: p 27/10/10